SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
LOCAL - FONDO CUENTA PARA LA SEGURIDAD
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROBANTE DE TRASLADO

Tipo de Traslado: TRASLADO_REINTEGRO_INSERVIBLES
Vigencia de Traslado: 2021
Fecha de Traslado: 31/05/2021
Número de Traslado: 207
Estado del Traslado: APROBADO
Doc. Soporte: ACTA RECIBIDO
Número doc soporte: 19/05/2021
Tipo Responsable Entrega: TERCERO
Tipo Responsable FUNCIONARIO
Responsable Entrega: 800152783 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Responsable Recibe: 79748078 HECTOR FABIO VARGAS GONZALEZ
Dependencia Entrega: OTRAS ENTIDADES
Dependencia Recibe: DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Observaciones: SE REINTEGRAN BIENES QUE SE ENCONTRABAN AL SERVICIO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SEGUN INFORME ENFOQUE VALOR DE MERCADO

Item	Placa	Placa Ant.	Descripción	Serial	Cuenta Debito	Cuenta Credito	Costo	Nuevo Valor
1	18181	74870	VEHÍCULO O AUTOMÓVIL	9GAMM6103BB067118	8-3-15-10-213	8-3-47-04-213	10,060,288.00	5,084,000.00
					TOTAL:		**10,060,288.00**	**5,084,000.00**

Cuenta Contable	Descripción	Valor Debito	Valor Credito
8-3-15-10-213	Bienes parque automotor	5,084,000.00	0.00
8-3-47-04-213	Equipo de transporte	0.00	10,060,288.00
8-9-15-06	Bienes y derechos retirados	0.00	5,084,000.00
8-9-15-18	Bienes entregados a terceros	10,060,288.00	0.00
	TOTAL:	15,144,288.00	15,144,288.00

JOHANNA CAROLINA ROZO MONTENEGRO
Elaborado por

HECTOR FABIO VARGAS GONZALEZ
Almacenista General (E)

SAI_TRASLADO_COMODATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.		Gestión de Recursos Físicos y Documental	Código	F-FD-461
			Versión	3
			Fecha de Aprobación	20/12/2018
		Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción	Fecha de Vigencia 01/04/2020	Página 1 de 1

DEPENDENCIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
OBJETO	REINTEGRO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE UN (1) VEHÍCULO QUE SE ENCONTRABA AL SEVRICIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
VALOR	$ 10.060.288,00

DESARROLLO

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de mayo de 2021 se reunieron, en representación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, El señor HECTOR FABIO VARGAS GONZALEZ - Almacenista (E) de la SDSCJ-; y en representación de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, el señor WILBERTH ALEXANDER QUEVEDO MANRIQUE - Profesional Gestion III (E) -, con el propósito de dar trámite a la entrega y recibo a satisfacción del elemento que se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN

ITEM	GRUPO CONTABLE	CARACTERISTICAS	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	213	VEHÍCULO O AUTOMÓVIL - MARCA: CHEVROLET MOD 2011 SPARK - PLACA FVS: 74870 - CHASIS: 9GAMM6103BB067118 - PLACA: OBI939 - PLACA: SCJ-018181	1	$ 10.060.288	$ 10.060.288
		GRAN TOTAL			**$ 10.060.288,00**

La verificación realizada para la suscripción de la presente Acta, se circunscribe a la validación de las condiciones físicas en que se encuentran los bienes, sin que dicha verificación tenga el carácter de dar fé sobre el estado de funcionamiento de los mismos por parte de la SDSCJ, validación que se realizará de manera definitiva al emplear los conceptos técnicos emitidos por la FISCALIA GENERAL DE LA NACION y en la expedición de los avalúos que se deberán realizar para definir la destinación final de los bienes.

Dejamos constancia que hemos recibido a satisfacción los elementos aquí contemplados
Dado en Bogotá a los 19 días del mes de mayo de 2021

QUIEN ENTREGA:

WILBERTH ALEXANDER QUEVEDO MANRIQUE
PROFESIONAL GESTION III (E)
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

QUIEN RECIBE:

HECTOR FABIO VARGAS GONZALEZ
ALMACENISTA (E)
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20214300121273
Fecha: 2021/04/14 12:29:47 PM
Anexos: SOLICITUD FGN, CONCEPTOS TÉCNICOS Y AVALÚO DE BIENES PARA REINTEGRO Folios: 1
Asunto: ENVÍO SOLICITUD, CONCEPTO TÉCNICO Y
Destinatario: MARCELA GUERRERO VILLOTA
Radicador: RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ
Asociado: 20215410081631

MEMORANDO

Para: MARCELA GUERRERO VILLOTA
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL

De: RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ

Fecha: Miércoles 14 de abril de 2021

Asunto: ENVÍO SOLICITUD, CONCEPTO TÉCNICO Y AVALÚO PARA REINTEGRO DE CINCO (5) VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA FISCALÍA

Respetada Doctora Marcela,

Atentamente remito solicitud presentada por la Fiscalía General de la Nación, recibida por la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia con radicado No. 20215410081631, para el reintegro de cinco (5) automotores, un (1) automóvil de placa OBI939 y cuatro (4) motocicletas de placas JUI18C, PVM32C, PVM35C y PVM56C, los cuales se encuentran al servicio de la agencia mediante comodato 1097 de 2019.

Se anexan igualmente los conceptos técnicos y avalúo de los bienes, con el correspondiente registro fotográfico.

Una vez estos bienes cuenten con el soporte de ingreso al almacén, agradecemos que el mismo sea remitido a la Dirección de Bienes con el fin de actualizar la información del comodato.

Cordialmente,

RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTIZ
DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ

ACCIÓN	USUARIO	DEPENDENCIA
Visto Bueno	VIVIAN ALEXANDRA MARTINEZ GUEVARA	DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ
Proyectó	JULIO CESAR CASTELLANOS REYES	DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ
Anexos	SOLICITUD FGN, CONCEPTOS TÉCNICOS Y AVALÚO DE BIENES PARA REINTEGRO	

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20215810001691
02/03/2021

Bogotá, D.C.

Doctor
RAFAEL GUILLERMO OCHOA ORTÍZ
Dirección de Bienes Para la S C y J
Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia
Av. Calle 26 # 57 -83 Torre 7
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO 20214300127022 ENVÍO DOCUMENTOS PARA DEVOLUCIÓN VEHÍCULOS

Respetado Doctor,

En atención del procedimiento establecido por la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá establecido mediante radicado No. 20214300127022, y en virtud del comodato No. 1097 de 2019, me permito manifestar el interés de la Subdirección Regional de Apoyo Central, en reintegrar a su entidad los siguientes vehículos automotores:

ITEM	PLACA	CLASE DE VEHÍCULO	CHASIS	MOTOR	PLACA SDSCJ	COSTO AJUSTADO	VALOR DEPRECIACIÓN
1	OBI939	AUTOMÓVIL	9GAMM6103BB067118	B10S1-664080KC2	18181	$ 26.442.000	$ 11.237.850
2	PVM32C	MOTOCICLETA	9FSSH42A1CC016096	H402195222	18248	$ 12.850.000	$ 10.922.500
3	PVM35C	MOTOCICLETA	9FSSH42A0CC016087	H402-195225	18251	$ 12.850.000	$ 10.922.500
4	PVM56C	MOTOCICLETA	9FSSH42A6CC016076	H402-195276	18271	$ 12.850.000	$ 10.922.500
5	JUI18C	MOTOCICLETA	9FSSH42A0BC014127	H402-188718	18160	$ 16.062.750	$ 13.653.337

Lo anterior debido a que los rodantes ya cumplieron su vida útil y por su actual estado mecánico no es viable financieramente su arreglo.

Adjunto a la presente los 5 conceptos técnicos respectivos.

Cordialmente,



ASTRID ZAMORA CASTRO
Subdirectora Regional Central (E)

Proyectó: Aura Stella Mateus Pedraza / Coordinadora Grupo Transportes
Revisó: Oscar Javier Ramón Restrepo/ Jefe Sección Bienes

Anexos: 5 conceptos técnicos en 10 folios.

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

INFORME AVALÚO

ENFOQUE VALOR DE MERCADO

CINCO (5) - VEHÍCULOS



Reportado A:

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

BOGOTÁ D.C. ABRIL 01 DE 2021

INSCRITO AL
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. DEFINICIONES 3
2. OBJETIVO 4
4. METODOLOGÍA DE TRABAJO 5
4.3 Marco legal: 6
4.4 Vigencia del Avalúo: 6
5. FACTORES PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR 7
5.1 RECOPILACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN 7
5.2 DETERMINACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL BIEN (Grado de Conservación) 7
5.3 MÉTODOS DE VALORACIÓN 7
5.4 PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VALOR 9
5.5. FACTORES DE VALUACIÓN DE ACTIVOS 11
5.6. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO 12
5.7. DECLARACIONES DE INDEPENDENCIA DEL VALUADOR 12
6. RESUMEN Y CERTIFICADO DE AVALÚO 14
ARCHIVO FOTOGRÁFICO 15

1. DEFINICIONES

BASES DE VALUACIÓN: El presente avalúo está desarrollado siguiendo los criterios y conceptos establecidos en la "Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS S 01 Bases para la Determinación de Valor de Mercado".

TIPO DE AVALÚO: Determinación del valor de mercado (comercial).

DEFINICIÓN DE VALOR DE MERCADO:

Según la Guía Técnica Sectorial Colombiana[1] GTS G 02, numeral 8.2 se define como: "La cuantía estimada por la que un bien podría intercambiarse en la fecha de valuación, entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada, en la que las partes hayan actuado con la información suficiente, de manera prudente y sin coacción."

Valor Actual en Uso

Es el valor que tiene una propiedad específica para un uso específico y para un usuario específico, y, por lo tanto, no está necesariamente relacionado con su valor de venta en el mercado.

Valor de Reposición

Es el valor del bien a nuevo en el momento del avalúo, en otras palabras el valor que habría que pagar para sustituir determinado bien por otro de iguales características.

[1] RNA- ICONTEC

Valor de Salvamento

Es el valor del bien una vez terminada su vida útil y en condiciones de chatarra; en el caso de este análisis este valor se considera el 5% del valor de reposición a nuevo para el caso de equipos de comunicación y 10% para el caso de muebles y enseres.

Valor de Liquidación o venta forzosa

Es el importe que en términos razonables se podría obtener por la venta del bien dentro de un marco temporal demasiado corto para satisfacer el marco temporal de comercialización adecuada exigido en la definición de mercado. (NTS S02)

2. OBJETIVO

Determinar el Valor de Avalúo – Enfoque Valor de Mercado, de un grupo de vehículos, (5), ubicados en el Patio Único de la Fiscalía General de la Nación.

3. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE INSPECCIÓN	:	30 de marzo de 2021.
RAZÓN DEL ESTUDIO	:	Se lleva a cabo en cumplimiento de la solicitud de SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. (Contrato 360 de 2021)
LOCALIZACIÓN	:	Los vehículos en el momento de la inspección se encontraban en el Patio único de la Fiscalía, ubicado en zona rural del municipio de Tenjo – Cundinamarca.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

4.1. Objetivos del trabajo:

Los objetivos del trabajo contratado por ustedes, fueron los siguientes:

- Inspección física de los bienes.
- Avalúo – Enfoque Valor de Mercado de los vehículos, propiedad de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.

4.2. Metodología y procedimientos:

Labor del personal:

Las actividades seguidas para el proceso de avalúo, fueron las siguientes:

- Inspección física.
- Labor técnica: Identificación del activo para determinar sus características generales (marca, modelo, serial, materiales, etc) y definición de estado de conservación, en el momento de la visita.
- Estimación de condiciones del activo: vida útil remanente, condiciones de trabajo, etc.
- Búsqueda de información: marca, año de fabricación y especificaciones técnicas.
- Recolección de la documentación de los vehículos, características, costo histórico y fecha de adquisición.

4.3 Marco legal:

Los distintos procedimientos que constituyen la valoración de activos fijos, como son la definición del alcance, trabajos de campo, metodologías de valuación, metodologías de depreciación técnica, aplicación de deméritos, bases de datos y aplicación de reportes, están contemplados dentro del International Valuation Standards 2008. Así mismo, cumplen con la siguiente normatividad vigente:

- ✓ La Resolución 620 2008 del IGAC que define los Procedimientos para la realización de los Avalúos.
- ✓ Decreto 2420 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, "por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019 "Por el cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en la Entidades del Gobierno Distritales"

4.4 Vigencia del Avalúo:

De acuerdo con el Numeral 7° del Artículo 2° del Decreto 422 de Marzo 8 de 2000 y con el Artículo 19 del Decreto 1420 del 24 de Junio de 1998, expedidos por el Ministerio del Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones extrínsecas e intrínsecas, que puedan afectar el valor se conserven.

5. FACTORES PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR

5.1 RECOPILACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En esta actividad dentro del proceso de valoración de activos fijos, inicialmente se establecieron las necesidades básicas de información, la organización y conceptualización de tareas, objetivos y logística, que conlleven a desarrollar un plan de acción de manera ordenada y controlada.

La valoración, partió de una información inicial que la empresa internamente suministró. El análisis de la información inicial permitió su validación y estableció los requerimientos adicionales que en esta materia sean necesarios.

La realización de la toma física general, se realizó de manera que se documentara de manera extensiva las propiedades y características técnicas del activo junto a la información contable disponible que pudiera ser obtenida al interior de la organización.

5.2 DETERMINACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL BIEN (Grado de Conservación)

Durante la toma física se recopila un parámetro determinante dentro del proceso de valoración, como es, el correspondiente al "Estado Físico" en que se encuentra el activo.

5.3 MÉTODOS DE VALORACIÓN

A continuación se presenta una breve reseña de los principales aspectos sobre la metodología de valoración:
Normatividad Internacional – IVS

El proceso de valoración de los activos tuvo en cuenta el carácter especializado de los bienes y el mercado restringido de los mismos, que

implicaron hacer uso de una metodología de uso corriente en procesos de valoración de este tipo. Esta metodología es denominada DRC - Costo de Reposición Depreciado (CRD)

En concreto se tuvo en cuenta las siguientes normas dictadas por él IVSC:

a. Conceptos y Principios Generales de Valoración.
b. IVS 1 "Valor de mercado como base de valuación".
c. IVS 2 "Bases de Valor Distintas del Valor de Mercado".

Enfoques de Valoración

Normalmente la valoración basada en el mercado emplea uno o más enfoques de tasación, aplicando el principio de sustitución.

- **Enfoque de Costo:** Este enfoque comparativo considera la posibilidad que, como un sustituto a la compra de una propiedad dada, se podría construir otra que sea una réplica del original u otra que pueda prestar igual utilidad.
- **Enfoque de Comparación de Ventas:** Este enfoque comparativo considera las ventas de propiedades similares o sustitutas e información referente al mercado, y establece un valor estimado mediante procesos que implican comparaciones.

Las valoraciones ajenas al mercado pueden aplicar enfoques similares, pero implican típicamente el uso de información diferente.

5.4 PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VALOR

La asignación de valores de los activos técnicos se constituyó en un insumo determinante dentro del proceso de valoración que considerando la naturaleza de los activos fijos de Planta de producción, corresponde al Costo de Reposición Depreciado (Depreciated Replacement Cost), en el cual es determinante la estimación o cálculo del costo actual de reposición o reproducción y de todas las deducciones por deterioros físicos u obsolescencia relevantes.

Asignación de los Costos aplicables a Activos Fijos Tipo

Una vez consideradas las configuraciones en la fase anterior, las cantidades correspondientes y la estructura de costos pertinentes, se procedió a investigar los valores correspondientes a los activos, para lo cual se consideraron diferentes procedimientos:

- Revisión de Bases de Datos Especializadas para suministro de Equipos aplicables al sector.
- Documentos técnicos principalmente internacionales, sobre estimación de costos de equipos, que se han elaborado en el sector.

Activos para los que existe un mercado activo

Activos que pueden conseguirse nuevos y que están disponibles en el mercado actual. Para esto se opta por Cotizaciones directas a proveedores o consultas de precios Publicados en páginas WEB.

Activos para los que existe un mercado activo en su condición actual

En el caso que existan equipos, que no tienen más vigencia o no existen en el mercado, se han identificado equipos alternativos técnicamente comparables y que tienen niveles de calidad similar destinada a cumplir la misma función y con los mismos estándares de calidad de servicio.

Estos equipos son llamados "REFURBISHED" o restaurados; este término designa a los equipos reacondicionados por el fabricante.

Activos para los que no existe un mercado activo

Existen ciertos activos para los cuales la obtención de costos en el mercado no es tan sencilla, por las características únicas del tipo de equipo o porque estos equipos han sido descontinuados, es decir equipos que se encuentran en operación actualmente pero que por la edad ya no están disponibles en el mercado.

Estos activos cuyas especificaciones técnicas sea imposible encontrarlas en el mercado, se medirán al costo de reposición de activos similares.

Es decir; se admite la determinación del costo de reposición en el mercado de activos similares, aunque no exista una medición directa del mismo, cuando sea posible hacerse estimaciones técnicamente fundadas que permitan aproximar razonablemente el valor del activo buscado a valores de activos análogos, aunque de variedades, u otras características diferentes.

Depreciación Técnica

En el caso de este estudio se aplica el método de Ross, el cual involucra tanto las características propias del activo, vida útil, edad y el grado de conservación del mismo observado durante las vistas técnicas.

Esta metodología cumple con los estándares IVS-2, (International Valuation Standards).

MÉTODO DE LÍNEA RECTA

Este método supone que la depreciación varía linealmente, esto es que la depreciación es una función lineal de la edad:

$$D= Vd*(e/Vp)$$

$$D=(VR-Vr)*(e/Vp)$$

Donde:

Vd= (VR-Vr) valor depreciable dado por el valor a nuevo o de reposición (VR), menos el Valor residual (Vr) o de demolición / salvamento

Vp= Vida probable del bien y/o Vida útil remanente

E= edad del bien

5.5. FACTORES DE VALUACIÓN DE ACTIVOS

Para determinar el avalúo de la Planta, se tomaron en cuenta los siguientes factores:

- Estado de conservación y funcionamiento en el momento de la visita.
- Mantenimiento periódico preventivo y correctivo.
- Año de compra aproximado y especificaciones de los activos.
- Vida útil remanente.
- Depreciación de los equipos por el sistema de línea recta.
- Obsolescencia funcional.
- Investigación de la comercialización de este tipo de equipos y de muebles y enseres.

- Sistema de comparación.

- Se estima valor de realización par estos activos, para facilitar su venta, justificado entre otras por: la entidad tendría que incurrir en un costo alto para poner en estado operativo los bienes, los vehículos unos han cumplido su vida útil y otros tiene una vida útil remanente baja, actualmente estos bienes ocupan un espacio importante en bodega que también tiene un costo importante para la entidad.

5.6. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO

Adicionalmente a las características más relevantes de cada uno de los bienes a avaluar, expuestas en el presente estudio, en la determinación del justiprecio se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- Estado general de conservación de cada uno de los bienes (se anexan conceptos técnicos)

- Los vehículos NO se encuentran en servicio, la inspección se realizó en el Patio Único de la Fiscalía General de la Nación en zona rural del municipio de Tenjo – Cundinamarca.
- De acuerdo a concepto técnico remitido a la Secretaria, los vehículos tienen pendientes mantenimientos importantes para su puesta en operación, que superan el 50% del valor comercial, lo que lo hace inviable y justifica el proceso de reintegro.

- Los vehículos superan los 10 años de Edad, y su estado de conservación y mantenimiento es malo.

5.7. DECLARACIONES DE INDEPENDENCIA DEL VALUADOR

- Las descripciones de hechos presentados en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer.
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

- El valuador no tiene interés en los bienes objeto del presente estudio.
- Los honorarios del valuador no dependen de aspectos del informe.
- La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta del avaluador.
- El valuador ha cumplido con los requisitos de formación de su profesión.
- El valuador tienen experiencia en el mercado local y de tipología de bienes que se están valorando.
- Nadie con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.
- El valuador deja constancia que no tienen interés alguno en los bienes avaluados.

6. RESUMEN Y CERTIFICADO DE AVALÚO

Teniendo en cuenta los diferentes factores y características expresadas en el estudio, a continuación presentamos el resultado final de avalúo solicitado:

INFORME DE AVALÚO
ENFOQUE VALOR DE MERCADO
CINCO (5) VEHÍCULOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
BOGOTÁ D.C., ABRIL 01 DE 2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLACA	MARCA	LINEA	AÑO	Estado	No. MOTOR	NUMERO_SERIAL	VR MERCADO
1	AUTOMÓVIL	OBI939	CHEVROLET	SPARK	2011	Inservible	B10S1664080KC2	9GAMM6103BB067118	$ 5.084.000
2	MOTOCICLETA	JUI18C	SUZUKI	DR200	2011	Inservible	H402-188718	9FSSH42A0BC014127	$ 1.260.000
3	MOTOCICLETA	PVM32C	SUZUKI	DR200	2012	Inservible	H402-195222	9FSSH42A1CC016096	$ 1.125.000
4	MOTOCICLETA	PVM35C	SUZUKI	DR200	2012	Inservible	H402-195225	9FSSH42A0CC016087	$ 1.305.000
5	MOTOCICLETA	PVM56C	SUZUKI	DR200	2012	Inservible	H402-195276	9FSSH42A6CC016076	$ 1.320.000
TOTAL AVALÚO									**$ 10.094.000**

SON: DIEZ MILLONES
NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C

Cordialmente,

CONTRATO 360 DE 2021
HENRY GUERRERO MARTÍNEZ
RAA No. AVAL 79744483

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

MOTO PLACAS JUI-18C













MOTO PLACAS PVM-35C













INTERNATIONAL CERTIFICATION
INSCRITO AL
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

MOTO PLACAS PVM-56C









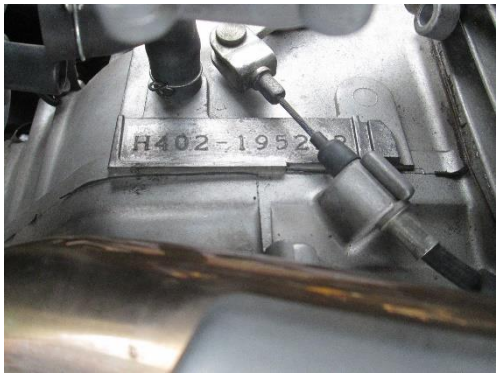




MOTO PLACAS PVM-32C













INTERNATIONAL CERTIFICATION
INSCRITO AL
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

AUTOMÓVIL PLACAS OBI-939

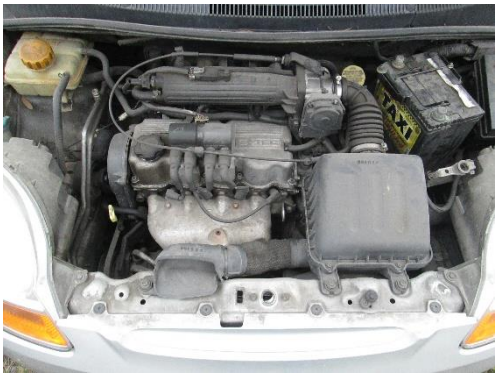












FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-39
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO VEHÍCULOS	Versión: 02

Fecha: 12/02/2021	**Placa: OBI939**	**Marca: CHEVROLET**	
Línea: SPARK	**Modelo: 2011**	**Cilindraje: 1000**	**Color:PLATA BRILANTE**
No. Serie/Chasis: 9GAMM6103BB067118		**No. Motor: B10S1-664080KC2**	
Dirección Nacional o Seccional:Sudireccion Reginal Central			
Dependencia asignada: Seccional Cundinamarca		**Kilometraje:**	

1. INVENTARIO

PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado			PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado			PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado		
		C	N/C	N/A			C	N/C	N/A			C	N/C	N/A
Frente					Cerraduras	1	x			**Herramientas**				
Emblemas	1	x			Copas Ruedas	0			x	Gato	1	x		
Persianas	1	x			**Lado posterior**					Cruceta o "L"	1	x		
Defensa	1	x			Emblemas	1	x			Alicate	0			x
Exploradoras	0			x	Defensa	1	x			Dest. Pala	0			x
Unidades	2	x			Unidades stop	2	x			Dest. Estrella	0			x
Vidrio Panorámico	1	x			Tercer stop	1	x			Llaves fijas	0			x
Limpia Brisas	2	x			Direccionales	2	x			Llave Expansión	0			x
Direccionales	2	x			Reversos	2	x			Mixtas	0			x
Compartimiento motor					Vidrio traseros	1	x			Alicate	0			x
Batería	1	x			Tapa gasolina	1	x			Hombresolo	0			x
Tapa radiador	1	x			**Interior**					Linterna	0			x
Tapa aceite	1				Radio Marca	1	x			Cable de Iniciar	0			x
Tapa agua	1	x			Guantera	1	x			**Equipo de carreteras**				
Varilla de aceite	1	x			Seguro Puerta	4	x			Triángulos	2	x		
Correas	1	x			Manija Puerta	4	x			Tacos	2	x		
Pitos	1	x			Manija Vidrio	4	x			Extintor	1	x		
Sirenas	0			x	Cojinería	3	x			**Otros**				
Costado izquierdo					Forros	0			x	Chip de Tanqueo	0			x
Vidrios	3	x			Tapetes	0			x	Tarjeta de Parqueadero	0			x
Manija	2	x			Cenicero	1	x			Tarjeta de Propiedad	1	X		
Cerraduras	1	x			Descansabrazos	2	x			SOAT	1	x		
Copas Ruedas	0			x	Descansa cabeza	4	x			Certificado de Gases	1	x		
Costado derecho					Radio teléfono	0			x	Tarjeta TIE	0			X
Vidrios	3	x			Intercomunicador	0			x					
Manija	2	x			Espejo Retrovisor	1	1							

OBSERVACIONES GENERALES

Se recomienda retirar este vehicuo del servico, los costos de repaciones a efectuar superan el 50/ del valor comercial.: Reparacion general de motor, cambio embrague, arreglo general suspension delantera, arreglo general frenos, cambio bateria.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.gov.co/intranet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-39
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO VEHÍCULOS	Versión: 02

2. CONCEPTO GENERAL

No.	DESCRIPCIÓN	Estado			OBSERVACIONES
		C	N/C	N/A	
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	x			
2	SINCRONIZACIÓN	x			
3	REPARACIÓN MOTOR	x			
4	EMPAQUES MOTOR	x			
5	CORRECCIÓN FUGA DE ACEITE	x			
6	BATERIA	x			
7	REVISIÓN EMBRAGUE	x			
8	LLANTAS DELANTERAS	x			
9	LLANTAS TRASERAS	x			
10	REVISIÓN FRENOS	x			
11	CAMBIO DE PASTILLAS	x			
12	CAMBIO BANDAS	x			
13	CAMBIO DE DISCOS	x			
14	CAMBIO DE CAMPANAS	x			
15	REVISIÓN SUSPENSIÓN	x			
16	REVISIÓN CAJA DE VELOCIDADES	x			
17	ARREGLO DE LATONERÍA	x			
18	PINTURA GENERAL	x			
19	CAMBIO COJINERÍA	x			
20	REVISIÓN SISTEMA REFRIGERACIÓN	x			

3. RESUMEN CONCEPTO GENERAL

COSTO APROXIMADO PARA PONER AL SERVICIO	$ 7.600.000	**POR SUS CONDICIONES TECNICAS SE RECOMIENDA** **INGRESO AL SERVICIO** **SI ____ NO _x___** **SALIDA DEL SERVICIO** **SI x NO**
VALOR AVALÚO	$	
VALOR GUÍA FASECOLDA	$11.800.000	

VJUSTIFICACIÓN: Se recomienda retirar este vehicuo del servico, los costos de repaciones a efectuar superan el 50/ del valor comercial.: Reparacion general de motor, cambio embrague, arreglo general suspension delantera, arreglo general frenos, cambio bateria.

QUIEN ELABORA EL CONCEPTO	Vo.Bo. Jefe Departamento de Transportes y/o Subdirector Regional de Apoyo
Nombre: Humberto Gomez Avila	**Nombre: Aura Stella Mateus**
Cédula Nº.: 79231826	**Cédula Nº.: 46671166**
Cargo: Conductor II	**Cargo: Profesional de Gestion II**
Dependencia donde labora: Grupo de Transportes	**Teléfono fijo - Ext. o Celular: 3213287330**
Teléfono fijo - Ext. o Celular: 3057675952	
Firma	**Firma**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.gov.co/intranet/

ANEXO 1. FOTOGRAFÍAS DEL VEHÍCULO

Delantera lateral derecha	Trasera lateral izquierda
	
Interior panel	**Motor**
	
Novedades	**Novedades**
Novedades	**Novedades**

Nota: En caso de requerir presentar más fotos agregar las casillas necesarias.

OBSERVACIONES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/